

**PERÚ**Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría General

Secretaría de Coordinación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Señor (as):

**ROSARIO RIOFRÍO ESPINOZA**

Secretaria General

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**CARLOS BERNARDO LINARES ARCELA**

Secretario General

MINISTERIO DE SALUD

**TERESA ANGÉLICA VELASQUÉZ BRACAMONTE**

Secretaria General

MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Presente.-

Asunto : Solicita opinión sobre el Proyecto de Ley N° 13462/2025-CR.

Referencia : a) Oficio N° 1452-2025-2026-CSP/CR  
b) Memorando N° D000039-2026-PCM-OGAJ  
Expediente 2026-0001005

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia a), a través del cual la Presidencia de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, solicita opinión técnico legal del Proyecto de Ley N° 13462/2025-CR, "Ley que regula la jornada de trabajo de los profesionales asistenciales de la salud que cumplen función asistencial de salud pública en sedes administrativas del sector público".

Al respecto, de acuerdo al documento de la referencia b), debido a la materia regulada por el Proyecto de Ley N° 13462/2025-CR, corresponde a su representada emitir opinión en el marco de sus competencias.

En relación al párrafo anterior, se solicita que, emitida la opinión sectorial, ésta sea remitida directamente a la Presidencia de la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República, con copia a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**MILAGRITOS PILAR PASTOR PAREDES**  
SECRETARIA DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**EXPEDIENTE: «2026-0001005»**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgdc Ciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica>

Código de Verificación: 0158 5046 5238 4051

**¡EL PERÚ A TODA MÁQUINA!**